



V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes "El Porvenir", Abanilla

2032 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

De conformidad con los artículos 19, 20 de las Ordenanzas, tengo el honor de convocarle a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 1 (domingo) de junio de 2025, en el Auditorio Municipal de Abanilla, C/ Pío XII, a las 9:00 horas en primera convocatoria y, de ser necesaria, a las 9:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

1. Designación de tres vocales para la aprobación del acta.
2. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2024.
3. Aprobación si procede, de la renovación de las pólizas de crédito para el ejercicio 2025.
4. Aprobación si procede del presupuesto para el ejercicio 2025.
5. Autorización a la Junta de Gobierno por medio de su Presidente para la:
 - a) Solicitud de ayudas y subvenciones públicas para la ejecución de obras de captación de nuevos recursos y/o mejora de las instalaciones de la Comunidad que supongan eficiencia energética y ahorro de agua, compra de terrenos y expropiaciones si fueran necesarias, así como su financiación.
 - b) Adquisición de recursos mediante convenios de compra/cesión de derechos de aguas de cualquier procedencia.
 - c) Comprar agua desalada y su financiación.
6. Estado del Proyecto de Inversiones Estratégicas para la Digitalización de nuestra entidad de riego, financiado por el Ministerio Para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, según Orden TED/918/2023, de 21 de julio, de subvenciones para el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Digitalización del Ciclo del Agua, financiado por la Unión Europea con fondos Next Generation.
7. Informe de recursos hídricos.
8. Informe del Presidente.
9. Celebración de elecciones: votación, en su caso, para la elección de Presidente, Vicepresidente, Vocales de la Junta de Gobierno y Jurado de Riegos. La votación se efectuará el mismo día 1 de junio de 2.025, en el mismo lugar donde se celebrará la Asamblea, a partir de las 12 horas hasta a las 15:00 horas; quedando expuestas al público las listas de partícipes en la Secretaría de esta Comunidad por un plazo de 10 días a computar desde el día siguiente de la publicación, según artículo 47 de las Ordenanzas de la Comunidad.
10. Ruegos, preguntas, observaciones y comentarios.

Abanilla, 30 de abril de 2025.—El Presidente de la Comunidad, José Manuel Cutillas Conesa.



INFORMACIÓN ADICIONAL: Las cuentas y el Padrón de la Comunidad quedarán a disposición de los comuneros para su consulta, con cita previa, en horario de mañana los martes 20 y 27 de mayo de 2025 de 10 h a 14 h y de tarde los miércoles 21 y 28 de mayo de 2025 de 16 h a 19 h. Último día para presentar candidaturas, el 27 de mayo de 2025, hasta las 20 horas. Del 19 al 26 de mayo de 2025, alegaciones al Padrón dirigidas a la Junta Electoral. En caso de asistencia del comunero por delegación del voto o representación voluntaria, tanto el representante como el socio representado deberán bastantear o ratificar su firma ante la presencia del Secretario de la Comunidad, en horario de mañana los martes 20 y 27 de mayo de 2025 de 10 h a 14 h y de tarde los miércoles 21 y 28 de mayo de 2025 de 16 h a 19 h. Es imprescindible presentar el DNI a la entrada para acceder a la Asamblea.